



OFICIO N° 70058
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.39°/372

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2024

Por orden de la Presidenta de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor GASPAR RIVAS SÁNCHEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los motivos por los cuales quedó una gran cantidad de niños y adolescentes sin poder acceder a una matrícula escolar para el año 2024, indicando el número exacto de niños o adolescentes que quedó sin matrícula a nivel nacional; la cantidad de alumnos que de marzo a la fecha ha podido retomar las clases y a los cuales se les ha solucionado el problema, el número de alumnos que al día de hoy continúan sin poder asistir a clases por falta de matrícula, la cantidad exacta de apoderados que presentaron reclamos por falta de matrículas y, una evaluación completa del sistema de admisión escolar, señalando las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9FF4BC0C411EA66F



Valparaíso, 7 de Junio de 2024

A: Srta. Presidenta de la Cámara de Diputados
De: H.D. Gaspar Rivas Sánchez
Materia : Solicita lo que indica

Gaspar Rivas Sánchez, Diputado de la República de Chile, solicita se envíe un oficio de fiscalización dirigido al Señor Ministro de Educación, con el objeto de entregar un informe completo respecto a la crisis por falta de matrículas de establecimientos educacionales a Nivel Nacional.

Respecto a este tema se solicita al señor Ministro, indicar el o los motivos por los cuales quedo una gran cantidad de niños y adolescentes sin poder acceder a una matrícula escolar para el año 2024. Junto con ello, se requiere que el Señor Ministro indique en el informe el número exacto de niños o adolescentes que quedó sin matrícula a nivel nacional; cantidad de alumnos que de marzo a la fecha ha podido retomar las clases y a los cuales se les ha solucionado el problema; número de alumnos que al día de hoy continúan sin poder asistir a clases por falta de matrícula; cantidad exacta de apoderados que presentaron reclamos por falta de matrículas y, una evaluación completa del sistema de admisión escolar.

Finalmente se solicita al Señor Ministro, señalar las medidas concretas y plan de acción para solucionar definitivamente un problema para que este tipo de situaciones no se vuelvan a repetir pues afectan y vulneran los derechos fundamentales de niños y adolescentes.

La solicitud anterior la formulo en virtud de las facultades Constitucionales, legales y reglamentarias que me asisten como autoridad administrativa. Se solicita tener a bien la premura que amerita

Sin otro particular y, agradeciendo de antemano su gestión, se despide cordialmente,

H.D. Gaspar Rivas Sánchez

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GASPAS RIVAS S.

